

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
HOMELINE CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

MARTHA IRENE CARRION CUEVA

A FAVOR DE:

WILSON GUILLERMO VILLAVICENCIO IZURIETA

CUANTIA: \$ 4.899 ,00

DI: 3, COPIAS

**ESCRITURA No. 2019-17-01-02-P-
ES.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes doce (12) de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública: la señorita Martha Irene Carrion Cueva, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Manta, Urbanización Lomas de Barbasquillo Mz, lote 1, teléfono: 05 2678071, correo electrónico 2009martha@hotmail.com.es, y de paso por la ciudad de

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, por sus propios y personales derechos; y, el señor Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta, Urbanización Lomas de Barbasquillo - lote 1, y de paso por la ciudad de Quito, teléfono 0992708000, correo electrónico wilvig@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía **HOMELINE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en adelante llamada **CEDENTE**, la señorita Martha Irene Carrión Cueva, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Manta y de paso por la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en adelante llamada **CESIONARIO**, el señor Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta y de paso por la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **HOMELINE CIA. LTDA.** es una compañía ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Guayaquil, constituida mediante escritura pública celebrada el 4 de septiembre del 2003, ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de octubre del 2003; y cambió de su domicilio a la ciudad de

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Guayaquil mediante escritura del 26 de marzo de 2009, celebrada ante el Doctor Oswaldo Meji Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 02 de julio del 2009, y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de junio del 2009. b) La Junta General Universal de Socios de la compañía celebrada el trece de noviembre del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la cesión de 4.899 participaciones de \$1,00 cada una, propiedad de la señorita Martha Irene Carrión Cueva a favor del señor Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta; y, 2) Autorizar la certificación de la presente acta para que sirva de habilitante en la correspondiente escritura. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con fundamento en los antecedentes expuestos, la Cedente Martha Irene Carrión Cueva, cede y transfiere a perpetuidad cuatro mil ochocientos noventa y nueve participaciones (4.899) de un dólar cada una que tiene en la compañía **HOMELINE CIA. LTDA.**, a favor del señor Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta; por su parte el CESIONARIO acepta a conformidad. Con esta cesión, el señor Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta tiene el noventa y nueve coma noventa y nueve por ciento (99,99%) de la compañía. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Los comparecientes han fijado como justo precio por las participaciones que por este instrumento se ceden el valor nominal de cada participación; es decir, un dólar por cada participación y que en forma total suma la cantidad total de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS (\$ 4.899,00)**, cantidad que han sido cancelada en efectivo por el Cesionario a la Cedente en este momento, y de forma completa. La Cedente declara recibir el valor a su conformidad y sin nada que reclamar en lo futuro. **QUINTA.- EMISIÓN DE NUEVOS TÍTULOS Y MARGINACIONES.-** De la cesión realizada se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, en la inscripción en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía; y, en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía. Se notificará también a la

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Superintendencia de Compañías; y, posteriormente se emitirá un nuevo título a favor del CESIONARIO, anulándose el de la Cedente para reemplazarse por uno nuevo. **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que se ocasionasen en la celebración de ésta escritura serán sufragados por el CESIONARIO. **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN RECÍPROCA.-** Los comparecientes se facultan mutuamente que cualquiera de ellos pueda pedir la inscripción de la presente escritura pública en el correspondiente Registro Mercantil. **OCTAVA. - JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para el caso de controversia, las partes se sujetan a los jueces con asiento en la ciudad de Guayaquil y al trámite _____ verbal sumario. **NOVENA. - CUADRO DE PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES.-** Conforme a la cesión de participaciones que se realiza por este instrumento, y debidamente aprobado por la Junta General Universal de Socios de la compañía celebrada el trece de noviembre del dos mil dieciocho, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIP.	%
Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta	9.999,00	9.999	99,99%
Martha Irene Carrión Cueva	1,00	1.00	0,01%
TOTAL	10.000,00	10.000	100%

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Leído y analizado que fue el presente instrumento por los comparecientes, debidamente inteligenciados en su contenido y efectos, libre y voluntariamente y por convenir a sus respectivos intereses,

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



expresamente se ratifican en él. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento."- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Abogada Soledad Acosta Tapia, Abogada con matrícula profesional número diez mil novecientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

Martha Carrion

MARTHA IRENE CARRION CUEVA

c.c. 110350877

Wilson Villavicencio Izurieta

WILSON GUILLERMO VILLAVICENCIO IZURIETA

c.c. 0903313765

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

HOMELINE CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMELINE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, hoy martes 13 de noviembre del 2018, siendo las 09:35 am, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle C, intersección entre 7ma y la 9na, en la ciudad de Guayaquil; los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: 1.- Sr. Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta propietario de 5.100,00 participaciones de \$1.00 cada una; y, 2.- Srta. Martha Irene Carrion Cueva propietaria de 4.900,00 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la compañía. Preside la Junta el Sr. Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta, en su calidad de Presidente AD-HOC; y, como Secretaria AD-HOC actúa la Srta. Martha Irene Carrion Cueva. El presidente AD-HOC, en vista de encontrar todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General de Socios, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **HOMELINE CIA. LTDA.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que, conforme al orden del día, el miso que fue acordado previamente por los socios y es el siguiente: **PUNTO ÚNICO.** - Autorizar la cesión de participaciones de la socia Martha Irene Carrion Cueva a favor del señor Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta. Se procede a tratar el orden del día.

PUNTO ÚNICO. - Toma la palabra la socia Martha Irene Carrion Cueva para comunicar su deseo de ceder 4.899 participaciones de \$1,00 cada una de su propiedad que tiene en la compañía HOMELINE CIA. LTDA. a favor del señor Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: 1) Aprobar la cesión de 4.899 participaciones de \$1,00 cada una, propiedad de la señorita Martha Irene Carrion Cueva a favor del señor Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta; y, 2) Autorizar la certificación de la presente acta para que sirva de habilitante en la correspondiente escritura.

Con la presente cesión autorizada, el cuadro de propiedad de participaciones es:

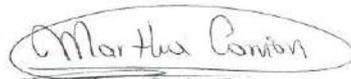
SOCIOS	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIP.	%
Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta	9.999,00	9.999	99,99%
Martha Irene Carrion Cueva	1,00	1.00	0,01%
TOTAL	10.000,00	10.000	100%

HOMELINE CIA. LTDA.



Una vez tratados los puntos acordados, y siendo las 10:10 se otorga un breve receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada en unanimidad. En aprobación de lo resuelto y lo redactado, firman a continuación:


Wilson Estigarribia Villavicencio Izurieta
Presidente AD-HOC de la Junta/Socio


Martha Irene Carrion Cueva
Secretaria AD-HOC de la Junta/Socia

HOMELINE CIA. LTDA.

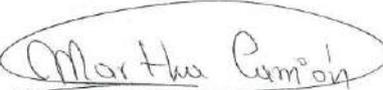
CERTIFICACIÓN

Yo, Martha Irene Carrion Cueva, en mi calidad de Gerente General de la compañía **HOMELINE CIA. LTDA.**, por medio de la presente certifico que, en la ciudad de Guayaquil, el 13 de noviembre del 2018, se llevó a cabo la Junta General Universal de Socios de la compañía **HOMELINE CIA. LTDA.**, en la cual se resolvió de forma unánime: **1) Aprobar la cesión de 4.899 participaciones de \$1,00 cada una, propiedad de la señorita Martha Irene Carrión Cueva a favor del señor Wilson Guillermo Villavicencio Izurieta; y, 2) Autorizar la certificación de la presente acta para que sirva de habilitante en la correspondiente escritura.**

Por lo expresado, certifico la autorización emitida por la Junta General Universal de Socios de la compañía **HOMELINE CIA. LTDA.**, a la cesión de participaciones detallada.

Guayaquil, 13 de noviembre del 2018.

Atentamente,


MARTHA IRENE CARRION CUEVA
HOMELINE CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1791990819001
 RAZÓN SOCIAL: HOMELINE CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: CARRIÓN CUEVA MARTHA IRENE
 CONTADOR: TAMAYO DELGADO JOSE ANTONIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 08/10/2003
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/10/2003
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/19/2016
 FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: ADACE Calle: C Número: SIN Intersección: ZMA Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES Teléfono Trabajo: 042289650 Email: ing.jesustamayo@hotmail.com Teléfono Trabajo: 045107692

DOMICILIO ESPECIAL:
 SIN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obste de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que actuó legítimamente el interesado.
 Quito, a 17 FEB. 2019

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000187259
 Fecha: 08/02/2017 08:55:40 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103508717

Nombres del ciudadano: CARRION CUEVA MARTHA IRENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRION FLORES ANGEL ELEUTERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUEVA PALADINES DELIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2011.

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-197-72698



197-197-72698

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903313765

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO IZURIETA WILSON
GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IZURIETA LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-197-72782



199-197-72782

Lcdo. Vicente Tajano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 110350871-7

APELLIDOS Y NOMBRES
**CARRION CUEVA
 MARTHA IRENE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 SAN SEBASTIAN**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**





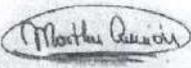
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPIACIÓN **COMERCIANTE** A23304222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION F. ANGEL ELUITERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA PALADINES DELIA MARIA

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
 2011-02-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-24


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2013

001 **001-253** **1103508717**
 CIUDAD NÚMERO CEDULA

CARRION CUEVA MARTHA IRENE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANAJE CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA **ZONA 3**
 DAN/09
MARTA
 PAR/00-01







REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION N° 090331376-5

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VILLAVICENCIO IZURBETA
WILSON GUALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PIENCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION
BANCILLERATO
P. S. INSCRIPCION
COMERCIAL

PELLIDOS Y NOMBRES DEL A. Y
VILLAVICENCIO GUALBERTO

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA M. S.
IZURBETA GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-01-20

FECHA DE EXPIRACION
2027-01-20

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... Toja(s) Util(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 17 FEB 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA HOMELINE CÍA. LTDA.** otorgada por **MARTHA IRENE CARRION CUEVA** a favor de **WILSON GUILLERMO VILLAVICENCIO IZURIETA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de febrero del año dos mil diecinueve.

J.S.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000045066



20191701024000474

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701024000474

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2019, (8:54)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7372.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO IZURIETA, WILSON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903313765
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	691.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HOMELINE CIA. LTDA. OTORGADO POR MARTHA IRENE CARRION CUEVA A FAVOR DE WILSON GUILLERMO VILLAVICENCIO IZURIETA, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, EL DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION** DE LA COMPAÑIA HOMELINE CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000109841



20191701002000409

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701002000409

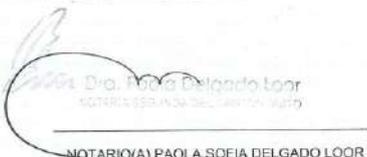


NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (18:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA HOMELINE CIA. LTDA. QUE OTORGA MARTHA IRENE CARRION CUEVA, A FAVOR DE WILSON GUILLERMO VILLAVICENCIO IZURIETA

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO IZURIETA WILSON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903313765

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WILSON VILLAVICENCIO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0903313765

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000109840



20191701002P00691

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P00691						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (16:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION CUEVA MARTHA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103508717	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO IZURIETA WILSON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0903313765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	4899.00						


 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

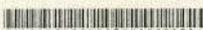


NUMERO DE REPERTORIO: 13.775
FECHA DE REPERTORIO: 26/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **HOMELINE CIA. LTDA.**, autorizada por la **DRA. PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**, el día 12 de febrero del 2019, mediante la cual **MARTHA IRENE CARRION CUEVA** cede y transfiere (4.899) **participaciones a favor de WILSON GUILLERMO VILLAVICENCIO IZURIETA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **979 a 988**, Registro de Cesión de Participaciones número **48**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13775



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de marzo de 2019

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
CARRION CUEVA MARTHA IRENE	4899	VILLAVICENCIO IZURIETA WILSON GUILLERMO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.